

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-1556 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 131/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000131/2016, a instancia de María Antonia de la Torre Diego frente a Consejeros Tributarios y Asesores de Empresa, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a la la ejecutada Consejeros Tributarios y Asesores de Empresa, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a la trabajadora por la cantidad que a continuación se relacionan:

María Antonia de la Torre Diego, por importe de 20.424,82 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Consejeros Tributarios y Asesores de Empresa, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de febrero de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/1556